



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Certificación

El suscrito Secretario General del Tribunal
Administrativo de Contrataciones Públicas, hace saber:

Que ayer, jueves dieciséis (16) de septiembre de 2021, siendo las tres y treinta y dos minutos de la tarde (03:32 p.m.), el **LICDO. CARLOS ROMERO MONTENEGRO**, en su condición de apoderado especial de la empresa **GRUPO TIESA, S.A.**, ha presentado Recurso de Impugnación, en contra del **Cuadro de Cotizaciones 007-2021 del 10 de septiembre de 2021**, proferido por el **MUNICIPIO DE RENACIMIENTO (JUNTA COMUNAL DE CAÑAS GORDAS)**, mediante el cual se adjudicó el Acto Público de Selección de Contratista por compra menor No.2021-5-34-0-04-CM-004278.

Ahora bien, el artículo 157 del Texto Único de la Ley 22 de 2006 ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, señala que el Recurso de Impugnación se surtirá en el **Efecto Suspensivo**.

Panamá, 14 de septiembre de 2021.

Manuel Beckford
Secretario General

KSSM/

